SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 34 minutos)

- La Comisión de Medio Ambiente da la bienvenida a la delegación de los vecinos del asentamiento 25 de Agosto que desean hacernos un planteo sobre la problemática que están viviendo.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Quien habla es salesiano y educador del Centro de Promoción Aires Puros. Estoy trabajando en este barrio desde hace cuatro años en calidad de educador.

Desde el mes de octubre pasado nos estamos reuniendo dentro del barrio con un grupo de madres por la problemática de la plombemia. Actualmente el asunto se ha agravado y, como todos saben, en las últimas tres semanas fueron internados tres niños menores de tres años y, a raíz de ello, tomamos la iniciativa de concurrir al Senado para plantear la situación.

A esos efectos elaboramos una carta a la que daré lectura.

Dice así: "Montevideo, 19 de mayo de 2003. Señores miembros de la Comisión de Medio Ambiente del Senado. Somos un grupo de vecinos del Asentamiento 25 de Agosto, ubicado en las inmediaciones de la Avenida Batlle y Ordóñez y Arroyo Miguelete. La razón de nuestra presencia aquí es la grave situación que viven nuestros hijos afectados por la contaminación con plomo. En febrero del año 2001 se realizaron los primeros exámenes de sangre -alrededor de 315 niños- 60 de los cuales arrojaron elevados índices de plombemia. Esta contaminación trae graves consecuencias en el desarrollo de estos niños al afectar tanto su desarrollo intelectual como físico por la pérdida de coeficiente intelectual, falta de calcio, hiperactividad, agresividad, etcétera. Es a partir de esta problemática y ante la falta de respuestas que estamos hoy aquí. Recurrimos a ustedes, electos como representantes de todos los uruguayos, con el fin de hacerles conocer nuestra realidad y pedirles que se acerquen al barrio para así poder recorrerlo juntos y poder ver las condiciones inhumanas en las que vivimos junto a nuestros hijos. No venimos aquí a pedir riquezas; simplemente queremos que nos escuchen y conozcan nuestra realidad.

Ante todo pedimos que se realicen controles al resto de los niños que viven en el asentamiento y que no han sido examinados -se estima que en esta situación hay cerca de 200 niños de 0 a 15 años- para así poder realizar los tratamientos adecuados en caso de una posible contaminación.

Por otra parte, sería deseable poder coordinar un lugar más cercano para el control médico de los niños o mismo para trasladarse a la policlínica que atiende los casos de contaminación con plomo ubicada en el Hospital Pereira Rossell. Actualmente un móvil pasa a recoger a los vecinos en el Centro Morel, que está situado a unas diez cuadras del barrio. Esto, sumado a la irregularidad en la concurrencia de dicho móvil, provoca que en muchos casos no se continúen realizando los controles de los niños contaminados.

En última instancia, queremos ofrecer ante esta Comisión nuestra disposición y voluntad para trabajar conjuntamente de forma de mejorar las condiciones en que se encuentra el barrio y la calidad de vida de nuestros hijos. Decimos todo esto sin olvidar que el problema de fondo no va a ser solucionado hasta que no se efectúe el realojo de nuestras familias.

Desde ya les estamos muy agradecidos y a la espera de una respuesta, les saluda atentamente" y luego figuran las firmas de vecinos, educadores, etcétera.

Esta carta refleja la situación que se vive que realmente es muy preocupante. Hoy en día para poder realizar el examen de plombemia por primera vez se dan tres números por semana lo que impide que los 200 afectados restantes lo puedan efectuar en forma inmediata.

En cuanto a los móviles que trasladan a los afectados al Pereira Rossell, debemos decir que éstos no concurren en forma regular al Centro Morel y debido a la situación socioeconómica de muchos de los vecinos es imposible que sean llevados por sus propios medios.

En conclusión, venimos a ofrecer nuestro recurso humano, como un grupo compuesto de padres y madres que vivimos en el barrio, para realizar algún tipo de actividad para solucionar este problema. Vemos que se dificulta el realojo de las personas que viven en el asentamiento de acá a varios meses. Está llegando el invierno y la mayoría de los ranchos no tienen piso de cemento sino de tierra, lo que implica que el niño va a estar encerrado los días que llueve jugando con esa tierra y se va a aumentar la dificultad.

Por estos motivos hemos concurrido a esta Comisión, no sólo para solicitar ayuda, sino también para ofrecernos a trabajar en forma conjunta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para que comiencen a explicar algún elemento que pueda ser de interés para esta Comisión, quisiera plantear una serie de preguntas.

En primer lugar, me gustaría saber si se conoce la fuente contaminante, es decir, si la misma surge del propio asentamiento o hay algún otro factor que está incidiendo en ello.

En segundo término, pregunto si estaba previsto el realojo del barrio en el plan del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

En tercer lugar, quiero que me informen si el ómnibus que se destina para llevar a los niños de La Teja a realizarse el estudio de plombemia, tiene en su circuito incluido al barrio 25 de Agosto.

Como cuarta pregunta planteo si los tres niños que fueron internados tenían niveles críticos de plombemia y si hay algún perfil del nivel de intoxicación. Concretamente, quisiera saber en qué rangos nos encontramos con respecto a la plombemia, ya que es un dato que interesa porque puede determinar la urgencia al momento de resolver determinadas situaciones.

Por último, quisiera saber si están recibiendo las canastas previstas por el INDA y otros datos relativos a este tema que puedan ser de interés para la Comisión.

SEÑORA XAVIER.- Mi pregunta consiste en tratar de conocer si luego de que estos chicos fueron internados las familias han mantenido un vínculo estable o esporádico con algunos de los ámbitos institucionales en que se ha planteado la problemática del plomo. Me refiero, tanto al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, como a la Intendencia Municipal o a las comisiones que se han formado para estudiar el tema. Quiero saber, tanto si estos contactos existieron en algún momento o si, a partir de los últimos hechos, se intentó por parte de estas instituciones establecer alguna comunicación.

SEÑORA DA SILVA.- Soy la madre de uno de los bebés a los que se les ha indicado realizar un examen de plombemia y no tengo dónde efectuarlo porque no hay número. Al nacer, mi bebé tenía 6,5 microgramos por litro de plombemia, pero esos niveles se elevan muchísimo, por lo que ahora estamos viendo dónde lo podemos repetir.

Con relación a las canastas de INDA, tenemos conocimiento de que las mismas estarían llegando con un poco de atraso el miércoles 21 a las 10 de la mañana al barrio, donde serán distribuidas entre todos los vecinos. Ya se ha puesto esta información en una cartelera y todos estamos en conocimiento de ella. Por otro lado, se nos ha advertido que la misma no estará completa ya que INDA carecía de algunos de los elementos que la componen y por eso se atrasó la entrega de estas canastas.

Lo que estamos tratando de hacer ahora es ver cómo podemos ayudar a estos niños que tuvieron más de 60 microgramos por litro de plombemia y que, luego de su internación, volvieron a vivir en un lugar inhumano y totalmente carenciados.

SEÑOR VIRGILI.- Me gustaría saber cómo se ha procedido en los otros barrios en que se planteó esta problemática, por ejemplo, los ómnibus que han mencionado. Quizás podríamos comenzar por ahí para ver cómo los podemos ayudar.

Por otro lado, estaría el problema de en dónde realizar los exámenes, ya que de ellos se obtendrían datos fundamentales para saber cómo proceder.

SEÑORA DA SILVA.- Se dio el caso de niños que en un primer examen tuvieron 13 microgramos por litro de plombemia y que ahora tienen 40 microgramos por litro y, a pesar de ello, continúan viviendo en las mismas condiciones. Al mismo tiempo, hay otros niños que también tuvieron 13 microgramos por litro de plombemia en una primera instancia y que luego no se volvieron a realizar el examen porque se consideró que tenían niveles bajos, cuando sabemos que de un momento para el otro éstos aumentan.

SEÑOR HEBER .- Resulta claro que el problema surge del terreno y que el suelo genera niveles de plombemia altos porque había sido destinado anteriormente a una fábrica de baterías y sus desechos fueron los contaminantes. Esto ha generado los altos niveles de plombemia en la población que debe ser trasladada con urgencia de esta zona.

Según tengo conocimiento por informaciones que se me han proporcionado, se realizó un convenio entre el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y la Intendencia Municipal de Montevideo para obtener las viviendas, pero parecería que las mismas no son adecuadas para el número de habitantes involucrados. Se trataría de núcleos básicos evolutivos que no podrían dar alojamiento a la población de ese barrio. El tema es que no se quiere generar un sistema de traslados parciales en el barrio, sino mudarlo en su totalidad. Esa es la información a la que he tenido acceso informalmente por distintos medios. Al respecto, sería importante que la Comisión se hiciera eco de esta preocupación frente a los organismos que he mencionado, ya que se debería construir viviendas más grandes de las que ahora existen y por las que, además, se está pagando hoy en día una custodia con servicio 222 que está saliendo muy cara.

Por otro lado, hay un problema general en el barrio, pero se midió sólo el suelo de este asentamiento.

En este tema hay un gran signo de interrogación -aunque el señor Presidente tiene conocimiento de estos aspectos- en cuanto a los barrios aledaños, porque la contaminación no termina al cruzar la calle; sin embargo, sólo se midieron los valores en el terreno del asentamiento donde se dieron estos casos. Entonces, creo que estamos ante un problema muy grande. Como estoy en contacto con mucha gente que trabaja con las personas involucradas en este barrio, sé que hay ideas de esfuerzo comunitario. Precisamente, el señor Fernández hacía mención a esfuerzos comunitarios que permitieran reciclar lugares de Montevideo que están abandonados, como galpones, viviendas y edificios, y que la mano de obra estaría dispuesta a buscar una solución de fondo. En realidad, la idea es que podamos impulsar junto a ellos los planes que se pueden implementar por medio de las ONG, como dije, en barrios que tienen edificios vacíos o abandonados; allí y con la seguridad de que no hay niveles elevados de plombemia, podrían mudarse esas familias y vivir en buenas condiciones.

Por lo tanto, quisiera saber si en ese sentido hay alguna idea de trabajo porque pienso que son cosas que deberíamos apoyar. Me refiero a la tarea comunitaria, de esfuerzo colectivo, en el entendido de que tanto el Ministerio, la Intendencia, como el resto de la gente, arrime su colaboración de tal modo de poder dar la oportunidad, sobre todo a las familias que viven en las zonas aledañas, de que se trasladen ya que, a mi entender, los suelos cercanos deben estar tan contaminados como los del propio asentamiento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero insistir en una reflexión que he hecho públicamente frente a las autoridades de ANCAP. Si bien estas situaciones son emergentes y graves, el nivel de contaminación con plomo es un problema de todo el país. Por ese motivo hay que encararlo con un cambio sustancial, es decir, con la modificación de las naftas.

SEÑOR LAGUARDA.- Quisiera hacer algunas preguntas a la delegación que hoy nos visita para ubicarme mejor en el problema. Si no entendí mal, este hecho fue detectado en el año 2001. En ese sentido, deseo saber cuántas personas y niños viven en el asentamiento, así como también cuántos años tiene el mismo. Con respecto a los asentamientos aledaños, también quisiera tener datos sobre la gente que allí vive.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Allí viven 285 familias, dentro de las cuales hay 500 niños de 0 a 15 años. En los otros asentamientos aledaños la cantidad de familias y de niños es menor, pero de todas maneras el número es considerable.

SEÑORA ÁLVAREZ.- Integro una comisión interbarrial que hace muchos años que está trabajando dentro de la zona con las madres; por su parte, el señor Fernández se ocupa de la tarea con los niños.

Hace pocas semanas, la comisión interbarrial recibió una invitación del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. En dicha reunión, el señor Ministro nos dio la bienvenida y nos dijo que estaba en contacto con el tema. Allí planteamos la inquietud de que la gente se tiene que ir porque la mayoría de las casas están prontas. Precisamente, hay 200 casitas hechas. La primera tanda está compuesta por 109 y las restantes, que completan las 214, aún no están terminadas y les falta el toque final. Luego, el señor Camarda siguió la alocución y nos hizo saber que estaban muy interesados y que con la Intendencia iban a llevar a cabo algún proyecto de trabajo para terminar definitivamente el plan habitacional, a fin de que las familias se pudieran mudar. Nuestra idea es que se mude toda la gente, porque no puede quedar nadie en ese terreno. Tan es así que siempre nos estamos movilizando en el buen sentido, pidiendo audiencias tanto a la Intendencia como al Ministerio. Por eso hoy estamos aquí, acompañando a las personas que han planteado el problema tan grave de salud que padecen estos niños.

Para el caso más grave, el Ministerio planteó la posibilidad de trasladar la familia a una pensión, a fin de sacarla del asentamiento primariamente, pero también transitoriamente. No sé si esto se ha llevado a cabo, pero según parece no se aceptó. Ahora bien, el papá del niño que está más grave recibió una notificación en la última reunión que tuvimos en la comisión interbarrial -celebrada el viernes pasado- que decía que debía buscar una casa en el barrio y que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente se encargaría del alquiler. Esta solución sería transitoria hasta que entregaran las casitas.

En realidad, tanto nosotros como los vecinos estamos más que inquietos por el hecho de que se entreguen las casas. Como dijo el señor Camarda, falta poco tiempo para que ello suceda.

SEÑOR MARIANOVICH.- Como se habrán dado cuenta los señores Senadores, se trata de una realidad bastante compleja.

Con respecto a las viviendas, quería decir que la población tiene diferentes características. Las viviendas que ya están prontas serían adecuadas para determinado número de familias con menos de seis integrantes, pero se debería buscar una solución para aquellas que tienen más de seis personas y que también son un número considerable. Por otro lado, existe otra cantidad de gente en el barrio que trabaja en la recolección y en el reciclaje de residuos, contando para ello con los carritos. Entonces, lo que sucede es que estas viviendas no tienen espacio para dejar los caballos y los carritos. Por lo tanto, estas personas no podrían vivir allí.

Al respecto, hemos hablado con representantes de la Intendencia y del Ministerio y hemos escuchado posibles soluciones. Todavía no tenemos la certeza de una solución precisa, porque en realidad tendría que haber diferentes opciones. En lo que sí hay bastante consenso es en que se tendría que realojar a todo el barrio.

Me quiero referir ahora a otro tema más puntual. Como dijo la señora Álvarez, hay 500 niños en el asentamiento y sólo 300 se han hecho los análisis correspondientes. ¿Qué pasa con los otros 200 niños? Sería importante hacer algún tipo de campaña y establecer alguna medida más concreta para lograr que toda la población infantil se controle.

Además, de esos 300 niños, no a todos se les ha continuado haciendo los controles; hay muchos que han ido una vez y no han vuelto, incluso aunque tuviesen niveles elevados de plombemia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera hacer una pregunta porque me cuesta entender el hecho de que las casas cuya construcción estaría terminada, no alcanzarían para todo el barrio, puesto que faltarían 70 u 80 viviendas más. Concretamente, ¿estas viviendas son para el asentamiento 25 de Agosto o corresponden al plan de construcción de viviendas que abarca La Teja y zonas aledañas?

SEÑORA ÁLVAREZ.- Sí, señor Presidente; las viviendas son para el asentamiento 25 de Agosto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Eso es más grave todavía.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Debo decir que el realojo del barrio es un tema anterior a que se detectara la presencia de plombemia.

Con respecto al tiempo que tiene el asentamiento en ese predio, tengo que responder que ya lleva más de treinta años y que una de las fuentes contaminantes fue el depósito de escoria de baterías, carcazas, etcétera -en definitiva, material de relleno- en la cantera en donde está emplazado el asentamiento. Lo mismo han manifestado vecinos de las zonas aledañas, o sea, del barrio Juanicó, de Lavalleja Sur y Paso de las Duranas.

Había quedado pendiente una pregunta sobre los contactos institucionales. En este sentido debo informar que hace dos semanas concurrimos a una reunión que convocó el Ministerio, en donde escuchamos a las autoridades.

Por otro lado, hace alrededor de tres o cuatro años un grupo de vecinos nos pusimos en contacto con gente del Centro Comunal Zonal Nº 13, a los efectos de plantear la inquietud que existía en aquel entonces en lo que tiene que ver con la posibilidad de un realojo y de soluciones para familias numerosas, para carros de manos y también para carros tirados por caballos. El tema es que de realojo, en ese asentamiento se habla desde hace muchos años. Se hicieron varios censos y lo cierto es que a diciembre de 2001 se habían construido 113 casas, a las que lo único que les faltaba era la conexión al saneamiento general. Ahora bien, el temor -siempre existente- lleva a un descreimiento de la gente, inclusive, hacia nosotros, que a veces vamos a citar a madres y padres a reuniones para hablar de realojo o de otros temas, pero como no se lograba una solución, el cansancio los hizo dejar de creer.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Senador Heber manejó una información interesante -que no sé si ha surgido de su grupo de trabajo- que constaba de un ofrecimiento que ustedes habrían hecho para, digamos, ajustar algunas viviendas que hoy no están ocupadas, a los efectos de dar cabida a algunas familias. ¿Qué respuesta hubo a ese ofrecimiento concreto?

SEÑOR FERNANDEZ.- Eso surge por los casos de internación, en donde se dio, en primer lugar, la posibilidad de atención por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, que alquilaría una pensión para una de esas familias. Lo real es que si bien esto supone una solución sanitaria para la familia, porque mejora las condiciones de salud de los hijos, se produce un desarraigo cultural y económico ya que, generalmente, las pensiones están ubicadas en el centro de la ciudad. Por otra

parte, hay que tener en cuenta lo que implica esto para una familia compuesta por tres o cuatro menores de cinco años. Estamos hablando del silencio que se supone debe imperar en el lugar, el hecho de compartir los baños, etcétera.

Es por esta inquietud que se plantea la posibilidad de conseguir una casa en alquiler en una zona cercana al asentamiento. Por supuesto, tendría que tratarse de una vivienda en condiciones y no ser alquilada a través de la Contaduría General de la Nación, puesto que la experiencia es que se consiguió una y luego no pudo ser alquilada.

Eso fue lo que se planteó hace dos semanas, pero la realidad es que los niños hoy en día continúan viviendo en el asentamiento.

En lo que tiene que ver con los índices de contaminación, hay que decir que de los casos detectados, sesenta se sitúan por encima de 20 microgramos, y que los dos niños internados estaban en 49 microgramos.

Por otra parte, tenemos el caso de un niño que no pudo ser internado porque el día del control presentaba 43 microgramos de plomo en sangre por decilitro, en virtud de que el estándar es 45. Se le fijó un control para dentro de un mes y la pregunta es cuánto tendrá en ese momento un niño de 18 meses y si podría sufrir daños irreversibles, además de pensar en lo costoso que esto es para todos.

SEÑORA BARREIRO.- Al pasar, y al principio, el señor Fernández dijo que hoy dan tres números por semana y pregunto si eso ocurre en la Policlínica del Pereira Rossell.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Para poder controlarse los vecinos deben pertenecer al asentamiento 25 de Agosto. La doctora, digamos, de familia da un pase para el Centro Giordano, que es el que otorga tres números por semana los días miércoles. En estos días se encontró como otra alternativa -y no sabemos hasta dónde es viable- el Hospital Filtro. Eso, en principio, no se presentó como solución, y sí la otra a que hacía referencia -inclusive en esto sí hubo coordinación- por la que se hicieron cuarenta exámenes de plombemia en el mes de octubre por primera vez. Sin embargo, la doctora García, del Ministerio de Salud Pública, manifestó que se le hacía imposible realizar los restantes exámenes debido a la falta de insumos.

Lo mismo ocurrió con el hierro que se suministra a los niños con niveles mayores a 20 microgramos de plomo por decilitro de sangre. En octubre, como no había hierro en el Ministerio de Salud Pública, este grupo logró contactarse con un medio de prensa y conseguirlo a través de un laboratorio privado.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿El hierro no se los da Salud Pública?

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Hoy en día sí, pero en un momento no hubo y un laboratorio privado lo donó a Salud Pública.

SEÑOR VIRGILI.- Creo que las más de cien viviendas que se construyeron, junto con las que se están terminando para llegar a las alrededor de doscientas, pueden ser una solución para el barrio. Seguramente, doscientas casas podrían dar cabida a ochocientas o mil personas.

Sé que a ustedes les prometieron darles esas viviendas y lo que he escuchado es que se han concedido en función de las posibilidades que existen. Claro, tampoco el Ministerio está tan holgado; hace lo que puede. Pero si se logra llegar a algo más de doscientas, el número es respetable. ¿Por qué? Porque estamos ante una emergencia, a la que hay que buscar soluciones rápidas, porque no se puede esperar en virtud de que la gente empeora. Se trata de una enfermedad que tiene que ser resuelta lo más prontamente posible.

Desde aquí podemos pedir al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente que agilite, en lo posible, los trámites, por ejemplo, que alquile una casa, si es que esa es su idea; pero hay que ver si tiene medios para ello. Naturalmente que nos vamos a preocupar frente al difícil problema que nos han planteado, pero todos debemos intentar buscar una solución y, por supuesto, en lo personal estamos a las órdenes para ello.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a conversar sobre las gestiones a encarar una vez que los visitantes den por finalizada su comparecencia. Intercambiaremos ideas entre nosotros para ver qué caminos hay que recorrer, puesto que tendremos que hacer gestiones a distintos niveles.

SEÑORA DA SILVA.- Respecto al planteamiento formulado por el señor Senador Heber en cuanto a qué ofrecemos nosotros, debo decir que estamos dispuestos a trabajar por nuestras casas. Si tenemos que ayudar, lo haremos. Aportaremos cuanto sea necesario para construir o reciclar una casa; en fin, ofrecemos mano de obra y hasta estamos dispuestos a conseguir quien nos ayude, por ejemplo, los integrantes de nuestras propias familias, en donde hay gente que sabe de construcción.

Una vez más, insisto, estamos dispuestos a ayudar a terminar nuestras casas, pero también queremos plantear una preocupación. Por cierto, la Interbarrial y la Comisión están muy preocupados por sacarnos del Barrio 25 de Agosto que, precisamente, tiene 45 años; es más, tengo familia que ha nacido y ha vivido toda su vida en ese lugar. Concretamente nuestra inquietud es si no habrá plomo también en el otro lugar. Digo esto porque nunca nos dijeron que fueran a hacer allí un estudio para saber si hay plomo o no y a ello debe agregarse que es una tierra movida.

A toda esta situación tenemos que agregar que hay niños que padecen de parásitos y esto puedo afirmarlo porque trabajo como voluntaria en esta área. De ahí nuestra inquietud por saber si es que van a trasladar los niños que ya tienen el problema del plomo a un lugar donde la tierra se ha movido, pero aún no se han terminado las calles. Al parecer la preocupación es terminar las casas y que la gente deje el barrio 25 de Agosto. Por eso queremos saber si hay plomo o no y si hay parásitos o no, porque nunca nos han informado nada al respecto. Debe tenerse en cuenta que no podemos ir a un lugar de tierra movida, sobre todo, cuando tenemos por delante el problema del plomo en sangre. Además, estamos a dos cuadras del Arroyo Miguelete y nos quieren llevar a otro lugar también a dos cuadras del Arroyo donde hay criaderos de cerdos y tambos. Me pregunto si es una solución para el tratamiento de estos niños que han estado tan enfermos.

Lo que más nos interesa es encontrar una solución para resolver el problema de los niños que estuvieron tan mal por esta enfermedad. Está bien que saquen el barrio de ese lugar pero ante todo, tendrían que preocuparse de los niños que están

enfermos. Como es notorio esos niños que estuvieron mal están viviendo nuevamente en ese lugar. Son niños y madres que necesitan una solución lo antes posible.

Quiero agregar que todos los sábados nos reunimos a las 16 y 30 horas en el intento de encontrar una solución, como dije antes, para resolver el problema de los niños que realmente están mal y que cada vez les aumenta la cantidad de plomo en sangre. Es más, cuando van al primer control tienen 13 y resulta que en el segundo ya tienen 40. Por eso lo primero que tenemos que resolver es el problema de los niños y después podremos hablar del realojo.

Reitero que lo que necesitamos es una solución para esos niños y para esas madres que están solas y que tanto lloran, tal como se ha visto por la televisión. Por supuesto, que están viviendo en lugares inhumanos. Insisto, queremos una solución primero para los niños y después para nosotros los adultos, que no estamos tan graves.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con relación a la calidad de la tierra donde se están construyendo las nuevas viviendas debo aclarar que esos terrenos fueron estudiados por la Intendencia Municipal de Montevideo para descartar, precisamente, que tuviesen valores de plomo en tierra. Por lo tanto, ese aspecto estaría resuelto.

Respecto a los otros alcances que planteaba la señora, lamentablemente no lo puedo contestar, pero suponemos que el estudio que hizo la Intendencia debe haber sido minucioso, pues está vinculada a este tema y lo maneja adecuadamente; además, están muy informados en virtud de lo ocurrido en La Teja.

De manera que no hay plomo en esa zona.

Por nuestra parte, agradecemos su presencia y desde ya adelantamos que les vamos a informar formalmente de las gestiones que decida llevar adelante la Comisión, a efectos de que ustedes tengan más claridad respecto a la solución del problema, si es que podemos hacer ese aporte porque, por cierto, nos hemos enfrentado con situaciones similares en La Teja que todavía están por resolverse. De todas maneras, nos comprometemos a realizar las gestiones necesarias desde la Comisión para saber si se puede llegar a una solución con relación a los puntos que ustedes notan hay que implementar pero no se han puesto en marcha.

SEÑOR FERNANDEZ.- Agradecemos que nos hayan recibido y desde ya quedamos a las órdenes de los señores Senadores.

(Se retiran de Sala los representantes de los vecinos del asentamiento 25 de Agosto)

SEÑOR VIRGILI.- Señor Presidente: quisiera plantear una preocupación relacionada con la fábrica DIROX que, al parecer, utilizan elementos perjudiciales para la salud. He recibido noticias de una persona con cierta influencia como es nada menos que el Intendente de San José, quien también está muy preocupado por este tema. Lo único que sabemos con certeza es que esos elementos que los tenían que traer sólidos los trajo líquidos, lo cual es muy perjudicial para la salud de la población.

Me parece que este tema hay que conversarlo a calzón quitado. DIROX es una empresa que ha venido a trabajar al Uruguay y comprendo que si sus acciones son perjudiciales hay que aplicarles todas las leyes que rigen. Pero antes tendrían que sentarse a una mesa los representantes de DIROX y de DINAMA para saber cuáles son las exigencias como para que puedan trabajar. De lo contrario, habría que decirles que se vayan, pues no queda otro camino. En principio estuvieron suspendidos 6 meses porque tenían una mercadería que no se sabía dónde podían tirarla. Sobre esto parece que en Durazno están por conseguir un lugar donde tirar esos residuos. Ahora se los suspende por otros 6 meses, y creo que con razón. Pero es necesario buscar soluciones de lo contrario, reitero, la empresa tendrá que cerrar e irse, lo cual no es muy conveniente, pues han invertido mucho dinero. Obviamente, el día que vayamos a buscar otros italianos no van a querer venir. También hay que comprender que la empresa está bajo presión y que la zona está rodeada de carteles que dicen "DIROX no". Esto hace que el que tiene que resolver no puede actuar en forma imparcial.

Quiero agregar que esta mañana hablé con el señor Embajador de Italia a los efectos de que me dijera qué podemos hacer. Si es necesario, debe llamarse a los dueños y sentarnos a una mesa para decirles qué es lo que pueden hacer y que en el caso de que no lo acepten, se deben ir. Pero no podemos estar suspensión tras suspensión porque al final parece una burla. Reitero que es una industria que ha invertido mucho dinero en nuestro país pero, por supuesto, no hay derecho a que con su plata se perjudique a la población.

En mi opinión, si funciona en otros países, lo mejor sería encontrar la forma de que pudieran funcionar acá también.

Nosotros hemos tenido una responsabilidad y hemos recibido a los integrantes de DINAMA y a los responsables de DIROX, sesión a la que no pude concurrir.

Me empecé a preocupar porque pienso que tiene que haber soluciones para este problema. Si esta empresa trabaja en otros países, aquí también tendría que poder hacerlo. Está claro que los vecinos no la quieren, pero no puede ser que por eso se tengan que ir.

SEÑOR PRESIDENTE.- El día 24 de marzo concurrió el señor Ministro y analizó el tema de DIROX. Con posterioridad la empresa implementó un procedimiento no acordado con la DINAMA que motivó este último cierre. Hubo un agravante adicional que fue que la empresa que transportaba el cromo exavalente hacía lavar los camiones en una lavandería de autos informal, vertiendo al medio ambiente cromo exavalente que está reconocido como cancerígeno a nivel mundial, lo que genera una grandísima preocupación en lo que tiene que ver con la salud pública.

Con respecto a lo que planteaba el señor Senador en cuanto a que la empresa trabaja en otros países, concretamente en Italia, esta firma Stoppani S.A. ha tenido problemas, denuncias públicas y juicios ganados por la población. El procedimiento que utiliza DIROX en la fabricación de vitamina K es altamente contaminante y, al no avenirse a estrictísimas condiciones de seguridad, expone a la población y al medio ambiente a riesgos realmente muy importantes y de ahí surge la inquietud de los vecinos.

SEÑOR VIRGILI.- Si la empresa perjudica, no puede seguir trabajando. En este momento hace seis meses que tiene la planta parada. Pienso que tendríamos que sentarnos a conversar con ellos para plantearles qué es lo que tienen que hacer. Nosotros no

podemos permitir que vayan contra la salud de la gente. Además, tenemos que solucionar este problema lo antes posible porque estamos dando una imagen, quizás por culpa de DIROX, no muy correcta.

Quienes vienen a invertir saben que si ponen plata pero no pueden funcionar, tienen que irse.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿El señor Senador propone algún mecanismo concreto de trabajo para la Comisión?

SEÑOR VIRGILI.- Creo que tendríamos que hablar con la gente de la DINAMA para que ellos nos digan qué tiene que hacer la empresa para poder funcionar, a fin de trasmitírselo. Concretamente, insisto en que algo hay que hacer.

SEÑOR PRESIDENTE.- La DINAMA fue muy clara cuando compareció en esta Comisión con respecto a las condiciones de trabajo en DIROX, pero la empresa cambió el protocolo de trabajo y eso motivó la última sanción. Quiere decir que hay una causa efecto notoria. Como la empresa ya ha cometido otras irregularidades, hay una percepción muy negativa de su funcionamiento.

Recomiendo al señor Senador que lea la versión taquigráfica del 24 de marzo cuando concurrió a la Comisión el señor Ministro con el sociólogo Latchinian.

SEÑOR VIRGILI.- Creo que estuve presente en esa reunión. Reitero que a mi juicio algo hay que hacer para que la empresa vuelva a trabajar o cierre definitivamente, porque esto se conoce en otros países y quedamos muy mal parados, tal vez sin razón.

Por supuesto que si le piden que traiga sólido y trae líquido, está contraviniendo una disposición. Pienso que tenemos que hablar con franqueza con la dueña de la empresa para decirle que se vayan o que respeten las normas del país y la salud de su población. Personalmente, sería el primero en manifestárselo.

SEÑOR PRESIDENTE.- El planteo que el grupo de vecinos ha presentado a la Comisión es muy fuerte y creo que deberíamos definir algunas líneas de trabajo para poder encontrar alguna solución.

SEÑORA XAVIER.- Pienso que lo primero que deberíamos hacer es convocar a la Comisión interinstitucional conformada a estos efectos.

En este momento me queda la duda de quién tiene la responsabilidad, si se trasladó del Ministerio de Salud Pública a algún otro ámbito. De continuar allí, habría que citar a esa Comisión de nombre tan rimbombante que tiene que ver con el tema de las contaminaciones. De no ser así, habría que llamar a las instituciones que en forma conjunta originalmente siguieron el tema en La Teja: el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, la Intendencia Municipal de Montevideo, el Ministerio de Salud Pública, no sé si el INDA y los otros organismos involucrados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si la Comisión me autoriza, podría hacer alguna gestión a nivel del Ministerio de Salud Pública, porque hay problemas estructurales y de fondo y otros de resolución urgente, como lo relativo a los números para el control, terminar el relevamiento de plombemia que debería ser implementado, hacer que llegue el ómnibus, etcétera. Son temas operativos a conversar con el señor Ministro para saber qué posibilidades hay de implementar todo esto. Además, habría que indagar con la Comisión mal llamada del plomo para ver si podemos establecer un contacto por esa vía.

Hace muy pocos días escuché al señor Ministro de Vivienda en un programa radial decir que el tema de las viviendas para el realojamiento de estas familias está muy frenado por la falta de recursos. Me llamó poderosamente la atención que hablara de 214, porque la Intendencia está reclamando que se erijan las viviendas para las cuales se compró algún terreno en La Teja y aún no comenzaron a edificarse. No sé dónde está la verdad de todo esto.

Si estamos de acuerdo con esta línea de trabajo, en la próxima reunión de la Comisión informaré de las gestiones realizadas.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica.)